

**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES DEL
I.E.S. PRÁXEDES MATEO SAGASTA**

Con formato: Fuente: 14 pt

PROGRAMACIÓN CURSO 2009-2010

Con formato: Fuente: 14 pt

Eliminado: O 2008-20089

Con formato: Fuente: 14 pt

Con formato: Fuente: 14 pt

1.- INTRODUCCIÓN

La presente Programación General pretende ser un documento orientativo, vivo y dinámico, siempre abierto a posibles modificaciones a lo largo de este curso. Por otra parte, se presenta como un documento de trabajo que responde a las líneas generales establecidas en el Reglamento Orgánico de funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria (O.M. 29 de junio de 1994), así como a las del Proyecto Educativo de Centro.

Teniendo en cuenta que nuestro Instituto no debe limitar sus actividades a las estrictamente académicas, éste debe dar cabida a otras experiencias que permitan proporcionar a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres y madres, etc.) otras situaciones de aprendizaje que podrán desarrollarse tanto dentro, como fuera del Centro.

La oferta educativa debe ampliarse, a través de actividades complementarias y extraescolares, a aquellos elementos que complementan la educación estrictamente académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para crear hábitos de utilización del ocio del alumnado y la adquisición de contenidos actitudinales tales como la tolerancia, el respeto y la convivencia; contenidos, todos ellos, básicos para la socialización de los individuos.

Estas actividades deberán contar con la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, y abrirse a la colaboración de instituciones, tanto públicas como privadas, que estén directamente relacionadas con los jóvenes.

Se pretenderá que, en la medida que estas actividades vayan penetrando en la vida escolar, los alumnos perciban el Centro no solo como un espacio de instrucción científica o académica, sino como una referencia de su propio desarrollo evolutivo y cultural.

El Centro participará activamente de forma prioritaria en cuantas actividades promueva la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y promocióne a través de la Dirección General de Educación. También en aquellas que promueva el Ayuntamiento, a través de la Casa de la Juventud, y en todas las que por su contenido cultural, artístico, literario o científico surjan desde otras Consejerías, Concejalías, Fundaciones, Asociaciones,

etc. y sean de interés para el Centro una vez consensuadas, según proceda, por el Equipo Directivo, el Consejo Escolar, los Departamentos, las Tutorías, el APA, las comisiones de alumnos creadas para tal o cual fin, etc.

Con formato: Sangría:
Izquierda: 0 cm, Primera línea:
0 cm

En definitiva, desde este Departamento se intentará **completar y adecuar la oferta educativa, implicar a la comunidad educativa y abrir el Centro al entorno**. Tres ideas básicas que no solo deben redundar en la mejora de la calidad de la enseñanza, sino que, además, responden a una demanda social.

2.- CATÁLOGO DE ACTIVIDADES

2.1. INSTITUCIONALES

2.2. EN COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES

2.3. DEPORTIVAS

2.4. LÚDICO - RECREATIVAS

2.5. DEPARTAMENTALES

2.1. INSTITUCIONALES

Las actividades englobadas en estos apartados son aquellas que responden a programas que patrocinan, promocionan o gestionan las distintas Administraciones públicas.

2.1.1. Consejería de Salud y Bienestar Social

Los diferentes programas y el nivel a los que van dirigidos son:

- Programas de salud escolar (controles médicos generales y otros como el de salud bucodental) y vacunaciones, dirigidos a los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO
- Programa de prevención de consumo de tabaco y alcohol, dirigido respectivamente a los alumnos de 1º y 2º de ESO.

- Programa de prevención del consumo de drogas de síntesis, dirigido a los alumnos de 3º de ESO.
- Programa de prevención de embarazos no deseados y Sida, dirigido a los alumnos de 4º de la ESO y 1º de Bachiller.
- Programa de promoción de la salud y educación en valores a través del cine para alumnos de 4º de la ESO.
- Programa de intervención sobre prevención del consumo de cocaína y reducción de riesgos para alumnos de 2º de Bachillerato

2.1.2. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

- En primer lugar, se trata de la posibilidad de participar en los Juegos Deportivos de la Rioja ~~2009-2010~~, bien en deportes individuales (ajedrez, pesca, etc.), bien en deportes de equipo (fútbol sala, baloncesto, balonmano, etc.), de acuerdo con las preferencias del alumnado y de la implicación de la Asociación de Padres de Alumnos del Centro en la organización temporal de la actividad.

Eliminado: 2007-08

Hasta ahora, la mayoría de los alumnos se han interesado por la participación en deportes de equipo como el fútbol sala o el baloncesto. Respecto a éste último, debemos citar la colaboración del AMPA con el departamento de actividades complementarias. Durante este curso escolar ~~2009/2010~~ se prevé la participación de nuestro instituto con ~~tres~~ quipos de fútbol sala masculino ~~: dos~~ cadete y otro infantil , y tres equipos de baloncesto, uno masculino infantil y dos de la categoría cadete en las modalidades masculina y femenina, gracias a la implicación del Ampa y en concreto de Pablo Magaña.

Eliminado: 2008/09

Eliminado: un

Eliminado: dos

Eliminado: e

Eliminado: uno

- En segundo lugar, tenemos que mencionar la posible participación de nuestro instituto, con la implicación del departamento de Educación Física, en la campaña de esquí para alumnos de 1º y 2º de la ESO.

No podemos olvidarnos de aquellos otros programas generales y actividades concretas que surjan en un momento ocasional, ya sean previsibles (Día de la Constitución) o imprevistas.

2.1.3. Consejería de Medio Ambiente, Juventud, Familia y Servicios Sociales, Consejería de Turismo y otras consejerías

Participación en los programas de Educación Ambiental: Itinerarios de Educación Ambiental (Parque Natural Sierra de Cebollera, Reserva Natural de los Sotos de Alfaro, Acuífero del Oja y Depuradora de Haro...) así como en los talleres de Ecología Doméstica y las visitas a instalaciones ambientales de La Rioja (Ecoparque).

Con formato: Sangría:
Izquierda: 2,95 cm

Difusión de cuantas actividades surjan (concursos, itinerarios didácticos, viajes, exposiciones, certámenes, etc.) y que sean de interés para los alumnos/as.

2.1.4. Ayuntamiento de Logroño

- Proyecto "Red de Puntos de Información Juvenil" dirigido a todo el alumnado. Tiene por objeto difundir entre el alumnado la información de interés para los jóvenes. Se cuenta para el desarrollo de este programa con una serie de becas sufragadas por el Ayuntamiento para 3 alumnos/as del Centro que se comprometan a animar este programa.
- Programa educativo de Consumo. Dirigido al alumnado de 1º ESO "Talleres de Consumo".
- Difusión de la programación del Teatro Bretón entre el alumnado y profesorado del Centro.
- Información de las actividades programadas desde la Casa de las Ciencias.
- Difusión de cuantas actividades surjan desde las diferentes Concejalías (concursos, exposiciones, certámenes, etc.) y que sean de interés para los alumnos/as.

▲-----
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS IMPLICADAS.

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Sangría:
Izquierda: 3,22 cm, Sangría
francesa: 0,03 cm,
Tabulaciones: 3 cm, Izquierda
+ No en 2,53 cm

En este nuevo curso escolar 2009/2010 queremos definir los objetivos de las actividades complementarias y su adecuación con las competencias básicas. Esto es algo que no aparecía en las programaciones de cursos pasados, pero parece obligado hacerlo, y así adaptarlo de alguna manera a lo que va a ser común en las programaciones de otros departamentos.

Nosotros hemos querido presentarlo a través de una tabla en la que asociamos a cada objetivo las diferentes competencias básicas implicadas, tal como mostramos a continuación:

<u>OBJETIVOS</u>	<u>COMPETENCIAS BÁSICAS</u>
<u>-Valorar la participación en competiciones deportivas como un medio de crecimiento personal y de socialización.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<u>- Desarrollar una conciencia de la prevención en ámbitos como la sexualidad o las drogas.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<u>- Apreciar la diversidad cultural de los distintos lugares visitados en la geografía nacional o internacional.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Competencia cultural y artística.</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<u>-Desarrollar la autonomía personal del alumno.</u>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<u>- Valorar el patrimonio</u>	

<p><u>ecológico de nuestra comunidad autónoma.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u> • <u>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico</u>
<p>- <u>Fomentar la cooperación y la solidaridad.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<p>- <u>Apreciar el patrimonio cultural y artístico de nuestra comunidad autónoma.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Competencia cultural y artística.</u> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
<p>- <u>Conocer a través de la experiencia directa los contenidos humanísticos y científicos objeto de estudio.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Competencia cultural y artística.</u> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia para aprender a aprender</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>

<p>- Favorecer la <u>integración del alumnado del centro.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Autonomía e iniciativa personal</u> • <u>Competencia social y ciudadana</u>
---	---

4. COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES.

Eliminado: 2.2

Se entiende por ello, al conjunto de actividades en las que: el Instituto participa a instancia de Asociaciones y Entidades sin fines lucrativos, organizadoras de eventos culturales o divulgativos y que, por su contenido o proyección, benefician al alumnado en su formación.

Son actividades ocasionales en las que se participa de acuerdo con la programación de los distintos Departamentos y la organización del Centro.

4.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Eliminado: 2.3

Son actividades distintas a los Juegos Deportivos y tienen por objeto fomentar el deporte no competitivo. Para su desarrollo se cuenta con las aulas del Centro (ajedrez), así como con el pabellón Deportivo "San Francisco" y para su organización con la colaboración del A.P.A. del Instituto.

4.2 ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS

Eliminado: 2.4

A lo largo del curso se dan momentos apropiados para la expansión y la fiesta, como pueden ser el final del primer trimestre y último trimestre, así como durante las fiestas del Instituto.

Al final del curso se desarrollará una fiesta convivencia en el complejo deportivo de Las Norias para los alumnos de 1º y 2º de ESO y otras actividades lúdicas para 3º y 4º de ESO, así como para 1º de Bachiller.

Para las fiestas del Instituto se nombrará una comisión organizativa en la que participarán miembros del Claustro, alumnos de 2º de Bachillerato y miembros de la Asociación de Padres. Este año pretendemos introducir una serie de cambios con el fin de evitar algunos problemas de desorden y suciedad causados durante las fiestas. Nuestra idea

consiste en terminar las actividades a las 14: 30 horas de la tarde, tras la cual se procedería a la limpieza del centro. Creemos que es la medida más adecuada para evitar que , al continuar con este tipo de actividades por la tarde, se introduzcan alumnos ajenos al centro que, en ocasiones, portan alcohol al instituto. Buscaríamos, en cambio, darle una mayor importancia a la ceremonia de entrega de premios, con algún espectáculo de animación teatral o musical.

Eliminado: 2.5

4.3. ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES

Las actividades programadas por cada Departamento Didáctico se encuentran recogidas en sus respectivas programaciones. Desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se ayudará a su organización. Es de prever que, una vez realizada la actividad correspondiente, el profesor encargado de la misma cumplimente un breve informe que se adjuntará a la memoria del mismo.

Desde este Departamento se promocionarán y organizarán los viajes andando por el Camino de Santiago en su tramo riojano (Logroño-Grañón) para alumnos de 2º de ESO, así como los viajes fin de ciclo para 4º a Andalucía y 2º de bachillerato (Sin determinar) de 8/9 días de duración. Estos viajes serán programados en su vertiente académica por los departamentos de Geografía e Historia, Latín y Griego.

Eliminado: y 3º de la

Eliminado:

Eliminado: con duración de 2-3 días para 2º ESO (Logroño-Madrid)

Eliminado:),

Eliminado: (sin determinar)

Eliminado: ¶

¶
¶
¶
¶
¶

Jesús María Martínez García

Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares